



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	A1
		21	449.598		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			25 junio 1.976		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	prov.				
	24811 A/75		26 de junio de 1.975		ITALIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			F16B		

64	TITULO DE LA INVENCION
	"Disposición de carga de tachuelas".

71	SOLICITANTE (S)
	UMBERTO MONACELLI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via Parini, 6 - MONZA (Milan, Italia)

72	INVENTOR (ES)
	el mismo solicitante.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Joaquin Bolibar Pera

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

La presente Invención se refiere a una disposición de carga de tachuelas de cabeza ancha en la que la unión entre sí de varias tachuelas dispuestas en sucesión se efectua por correspondencia de las cabezas, en vez
5 de, como es más usual, por correspondencia de las espigas.

Mas concretamente, la disposición de tachuelas según la invención se caracteriza por el hecho de que la indicada unión entre sí se realiza por encolado de las
10 cabezas de las tachuelas con gotas de un adhesivo termofusible, (en particular el denominado en lengua inglesa "hot-mel", es decir, la cola del tipo que se aplica en caliente y se endurece al establecer contacto con una superficie fría) que se dispone entre cabeza y cabeza;

Una disposición efectuada de ésta manera tiene la importante ventaja de que permite la agrupación de las tachuelas enrolladas de diferentes modos, es decir, en
15 espiral con las espigas convergentes, en espiral con las espigas divergentes, en espiral con las espigas paralelas y tambien en hélice cilíndrica.

Estas disposiciones no son todas posibles para los conjuntos usuales en los que la unión se efectua en correspondencia con las espigas, y por otra parte, el conjunto según la invención presenta la ventaja de poderse
25 emplear en depositos de alimentación de distintos tipos y formas.

En los dibujos adjuntos se muestra, sólo a título de ejemplo, una disposición de carga de tachuelas de acuerdo con la presente invención.

En dichos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en alzado lateral y en sección parcial de una disposición de tachuelas extendidas en línea recta.

La figura 2 muestra la misma disposición en planta inferior.

10 La figura 3 y 4 representan en vista lateral varias formas de agrupación de las tachuelas enrolladas.

Y la figura 5 corresponde a una vista en planta inferior que ilustra otra forma de reagrupación de las tachuelas enrolladas.

15 La disposición de carga de tachuelas ilustrada en las figuras 1 y 2 comprende una sucesión de tachuelas -1- provistas de una ancha cabeza redonda -2- y de una corta espiga -3-.

20 Las distintas tachuelas están unidas entre sí de modo separable (para realizar así una disposición única de tachuelas, de las que las mismas son separables una a una para el disparo mediante un utensilio de clavado adecuado) mediante encolado de las cabezas entre sí con gotas de un adhesivo termofusible -4- dispuesto entre
25 las cabezas.

Como se puede apreciar en la figura 2, las distintas gotas de adhesivo -4- se unen en realidad entre sí de manera continua por medio de filamentos -5- del mismo material. Sin embargo, tales filamentos no tienen como

finalidad la unión de las tachuelas, sino que son el resultado, quizá preferido, del empleo de una máquina encoladora de tipo continuo para la formación y la aplicación de las distintas gotas -4-. Dichos filamentos pueden
5 resultar tangentes a las espigas y quizá ligeramente envolventes como se ilustra precisamente en la figura 2.

Además de la forma recta de las figuras 1 y 2, la disposición de tachuelas representada se puede disponer en forma arrollada, es decir, en espiral con las espigas convergentes (Fig 3), en espiral con las espigas
10 divergentes (Fig. 4), en espiral con las espigas paralelas (Fig. 5) y también en hélice cilíndrica. La elección depende del tipo y de la forma del depósito al que se destina la disposición. La ventaja consiste precisamente
15 en permitir la libre elección entre todas las citadas disposiciones. Finalmente, otra ventaja consiste en que resulta muy fácil la interrupción de la unión entre tachuela y tachuela en el momento del disparo de una tachuela.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Disposición de carga de tachuelas, del tipo que comprende una sucesión de tachuelas de cabeza ancha unidas entre sí en forma separable, caracterizada
25 por el hecho de que la unión recíproca mediante encolado de las cabezas de las tachuelas con gotas de un adhesivo.

sivo termofusible dispuestas entre cabeza y cabeza.

2.- Disposición de carga de tachuelas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dicho adhesivo termofusible es del tipo constituido por una cola que se aplica en caliente y se endurece al establecer contacto con una superficie fría.

3.- Disposición de carga de tachuelas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dichas gotas de adhesivo termofusible se unen entre sí en forma continua por filamentos del mismo material.

4.- Disposición de carga de tachuelas, según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que dichos filamentos son sustancialmente tangentes a las espigas de las tachuelas.

5.- Disposición de carga de tachuelas.

Esta memoria consta de cuatro paginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 25 JUN. 1976

P.A.



Fig.1

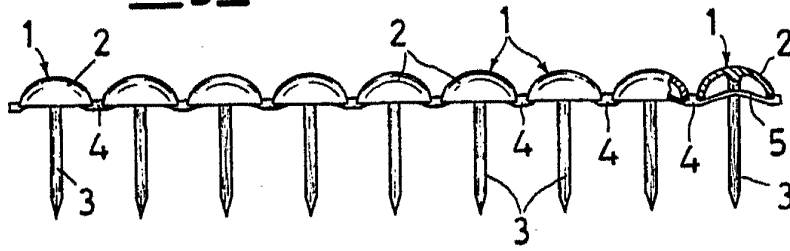


Fig.2

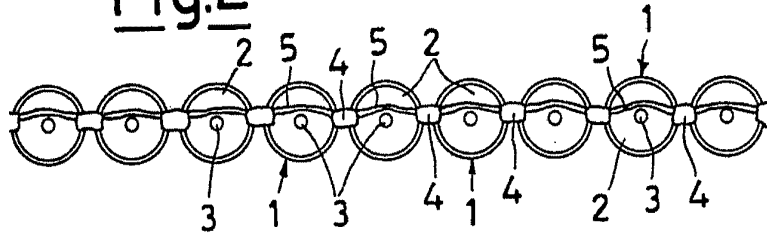
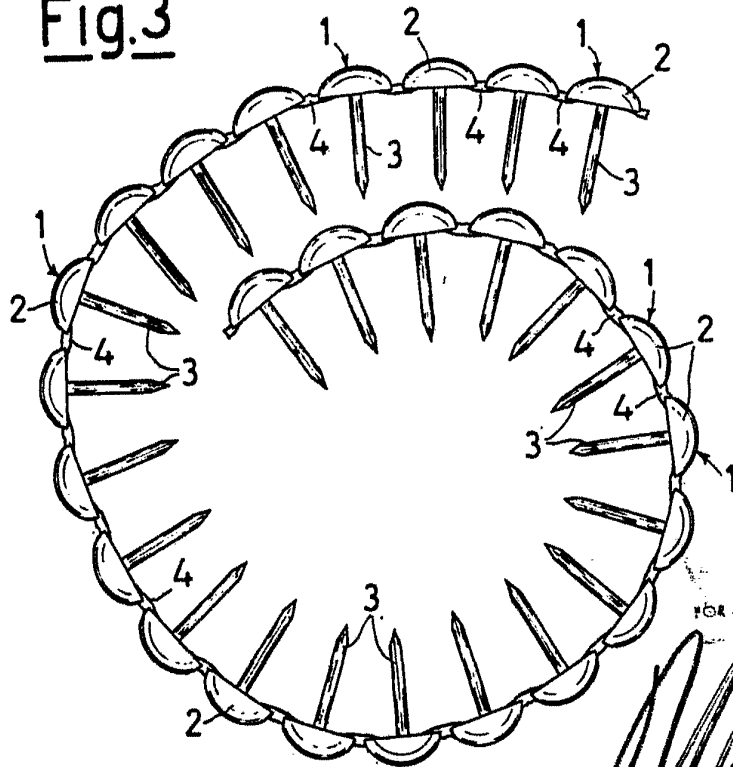


Fig.3



PER AUTORIZAZIONE

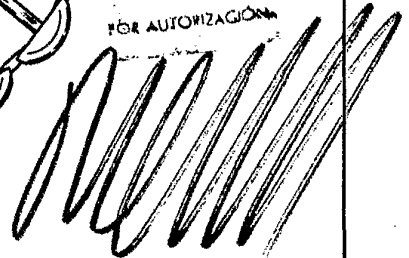


Fig.4

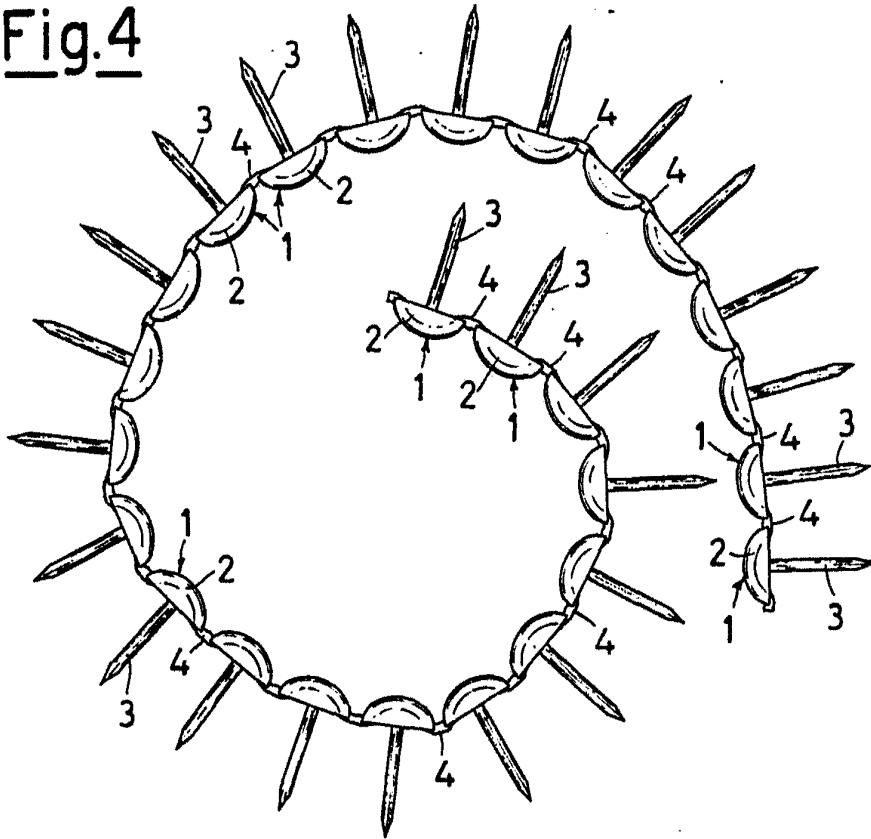


Fig.5

